



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002523-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a personal del Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002496 a PE/002547.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación al Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo (Salamanca)

¿Cuántas personas, con qué categorías y funciones se preveía que prestasen servicios en el Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo cuando se diseñó su construcción y dotación?

¿Cuántas personas y con qué categorías y funciones prestaban sus servicios profesionales en el Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo en su puesta en marcha en 2006?

¿Cuántas personas y con qué categorías y funciones prestan sus servicios profesionales en el Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo en la actualidad?

Valladolid, 20 de abril de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez y
Ana María Muñoz de la Peña González